



CIRCULAR N° 184

Santiago, 06 de junio de 2018

La presente circular ha sido dictada por el Directorio de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores con el objeto modificar el actual horario de transacciones del sistema de Rueda o Pregón Electrónico de acciones, establecidos en la Circular N° 51 de octubre de 1997.

Al efecto, la modificación consiste en agregar al término del horario de Ruedas o Pregón Electrónico, una instancia de negociación denominada Subasta de Cierre.

Por consiguiente, se modifica la citada Circular N° 51, agregándose el siguiente numeral 4:

4. Subasta de Cierre:

Desde 16:00 – hasta 16:15 horas.

4.1 Horario de ingreso y modificación de Ofertas con Precio:

Desde las 16:00 – hasta las 16:10 horas.

4.2 Horario de ingreso y modificación de Ofertas a Precio de Cierre:

Desde las 16:10 – hasta las 16:15 horas.

VIGENCIA: Las normas impartidas en la presente Circular rigen a contar del próximo lunes 11 de junio de 2018.

JUAN CARLOS SPENCER OSSA
Gerente General